

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 41

Siendo las 13:27 horas del 13 de julio de 2017, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Cuadragésima Primer Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del C. Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en representación del C. Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; C. Lic. Carlos Rafael Noriega, Director General de Administración en representación del C. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C. Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal en representación del C. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; El C. Ing. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán, Secretario General Académico, en representación del C. Dr. Horacio Huerta Cevallos, Rector de la Universidad Estatal de Sonora; El C. Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, en representación del C. Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional; la C. C.P Paula Vázquez González Comisaria Pública Oficial, nombrada por el C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; así como el C. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca, Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Estuvieron como invitados la C. C. P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano de Control del Instituto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DE LA COMISARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Una vez que el Director General del IBEEES verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la totalidad de los miembros, solicitando a la C. Comisaria diera fe de la asistencia. Declarando existencia del quórum legal y formalmente instalada la Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y validados los acuerdos que en ella se tomen.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La reunión se efectuó con la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
 2. Verificación de quórum legal
 3. Lectura y aprobación del orden del día
 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
- A) Se hace del conocimiento a la H. Junta Directiva, de la autorización por parte de la secretaría de hacienda del Estado, para utilizar los remanentes o economías al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$1'134,202.49 (son: un millón ciento treinta y cuatro mil doscientos dos pesos 49/100 MN.), para el pago de servicios personales. **(anexo a)**
- B) Presentación y en su caso autorización para utilizar recursos provenientes del programa Pronabes (Estatal) que integran la cuenta de Scotiabank por la cantidad de \$663,462.22 **(anexo b)**
- C) Presentación y en su caso autorización para la homologación salarial de personal del Instituto **(anexo c)**
- D) Solicitud y en su caso aprobación para el pago de remuneraciones por jornadas y horas extraordinarias al personal adscrito al Instituto de Becas **(anexo d)**
5. Resumen de acuerdos aprobados
 6. Clausura

5. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

La Junta aprobó los siguientes acuerdos:

Acuerdo. 01-41-17 La Junta Directiva aprueba el Orden del Día

1.- Se hace del conocimiento a la H. Junta Directiva, de la autorización por parte de la secretaría de hacienda del Estado, para utilizar los remanentes o economías al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$1'137,202.49 (son: un millón ciento treinta y siete mil doscientos dos pesos 49/100 MN.), para el pago de servicios personales. **(anexo a)**

Acuerdo. 02-41-17 La Junta Directiva se da por enterada de la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado, para utilizar los remanentes o economías al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$1'137,202.49. Con previa autorización de la Subsecretaría de Egresos mediante Oficio No. 05.06.0303/2017.

2.-Presentación y en su caso autorización para utilizar recursos provenientes del programa PRONABES (Estatal) que integran la cuenta de Scotiabank por la cantidad de \$663,462.22 **(anexo b)**

Acuerdo. 03-41-17 La Junta Directiva aprueba utilizar el recurso proveniente del extinto programa PRONABES de la cuenta Scotiabank por la cantidad de \$663,462.22 así como su aplicación, con previa autorización de la Subsecretaría de Egresos mediante Oficio No. 05.06.1151/2017.

3.- Presentación y en su caso autorización para la homologación salarial a persona de adscrito al Instituto de Becas. (anexo B)

Acuerdo. 04-41-17 La Junta Directiva aprueba la homologación de 4 personas adscritas al Instituto de Becas del Estado de Sonora por el ejercicio fiscal 2017, con previa autorización de la Subsecretaría de Egresos mediante Oficio No. 05.06.1150/2017 y Oficio No. 05.06.1111/2017.

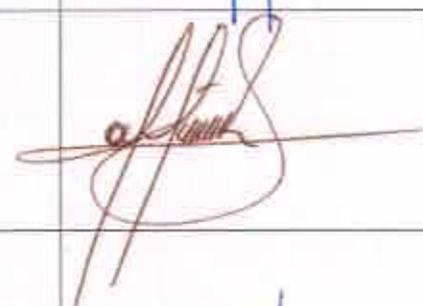
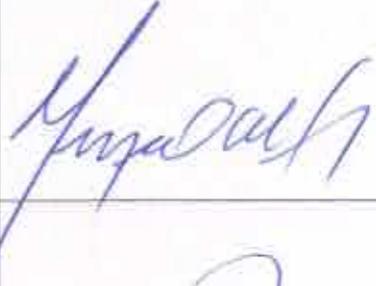
4.- Solicitud y en su caso aprobación para el pago de remuneraciones por jornadas y horas extraordinarias al personal de adscrito al Instituto de Becas. (anexo C)

Acuerdo. 05-41-17 La Junta Directiva aprueba el pago único extraordinario por concepto de trabajos de terminación de programas de Escuelas Públicas, Escuelas Particulares, Manutención y Bécalos, por el período de junio a septiembre de 2017 al personal adscrito al Instituto de Becas y Estimulos Educativos del Estado de Sonora.

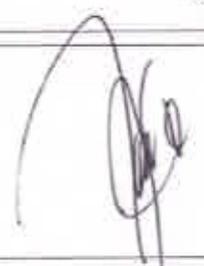
10.-CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estimulos Educativos del Estado de Sonora y se autorizaron y declararon válidos los acuerdos tomados siendo las 14:08 hrs. del 13 de julio de 2017.

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2017.

<p>PRESIDENTE MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior</p>	
<p>VICEPRESIDENTE ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Lic. Carlos Rafael Noriega Director General de Administración</p>	
<p>VOCAL C.C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS SECRETARIO DE HACIENDA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Lic. Alfredo Sánchez Sánchez Director de Seguimiento al Sector Paraestatal</p>	
<p>VOCAL DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Ing. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán ✓ Secretario General Académico</p>	
<p>VOCAL LIC. CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina</p>	
<p>COMISARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Paula Vázquez González Comisaría Pública Oficial</p>	

49. 7

<p>SECRETARIO TÉCNICO. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.</p>	
<p>INVITADA. C. P. Angélica Corral Salgueiro Titular del Órgano de Control del Instituto</p>	



ANEXO "A"



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
De Hacienda

Oficio No.05.06.0302/2017
Hermosillo, Sonora 21 de Febrero de 2017
"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

MTRO. JOSÉ LUIS IBARRA APODACA

Director General del Instituto de Becas y Estimulos Educativos del
Estado de Sonora
Presente.-

En atención a su Oficio IBEEES, donde solicita la autorización para ejercer recursos de remanente de ejercicios anteriores al mes de Diciembre de 2016, siendo estos utilizados para cubrir Servicios Personales de dicho Instituto, por única ocasión se autoriza solo disponer de los remanentes que constituyen un importe de: \$1'137,202.49 (Un Millón Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Dos Pesos 49/100 M.N.).

Es importante considerar a este respecto, que atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, esta autorización deberá complementarse con el correspondiente punto de acuerdo emitido por la Junta de Gobierno de ese Instituto.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**


C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C.c.p.: Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura.
Lic. José Gilberto Cabánillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 16187
GLRL/JGCH/mgvo.

Alejandra
15/20

ANEXO "B"
DISTRIBUCION PARA LA APLICACIÓN DEL RECURSO

CAPÍTULO	IMPORTE
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$331,731.15
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$132,692.44
3000.- SERVICIOS GENERALES	\$132,692.44
5000.- ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	\$66,346.22
Total =	\$663,462.25

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES





Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
De Hacienda

Oficio No.05.06.115

Hermosillo, Sonora, 10 de Julio de 2017.

"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

MTRO. JOSÉ LUIS IBARRA APODACA

Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del
Estado de Sonora

Presente.-

En atención al Oficio IBEEES/DG/0221/2017 donde informa de unos recursos que se encuentran en la Cuenta 11006794718 de Scotiabank del extinto programa PRONABES 2014, mismos que se consideraban como fondo perdido de becas que no cobraron sus beneficiarios que asciende a un importe de: **\$663,462.25** y del cual solicita anuencia para ejercerlos en los capítulos como se detalla a continuación:

CAPÍTULO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$331,731.15
2000 Materiales y Suministros	\$132,692.14
3000 Servicios Generales	\$132,692.44
5000 Adquisiciones Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$66,346.22
Total =	\$663,462.25

Al respecto, me permito comunicarle que atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se da anuencia a su solicitud. Es importante señalar que dicha autorización deberá complementarse con el punto de acuerdo en el que su Junta de Gobierno confirme este oficio.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C.c.p. Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración de la SEC.
C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 19375.
GLRL/JGCH/ofmg

ANEXO "C"
HOMOLOGACION SALARIAL A PERSONAL ADSCRITO AL
INSTITUTO DE BECAS

NOMBRE	FUNCIONES	NIVEL ACTUAL	NIVEL A HOMOLOGAR
Alejandra Guadalupe Félix Salazar	Dirección de Asuntos Jurídicos y enlace Regional	10	11
Sara Aboytes Wilson	Encargada de depto. de Calidad	27Z	9
Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Dirección de Informática	9	11
Ildeliza Orozco Gutiérrez	Jefa de Departamento de Planeación y Administración	27ZA	9

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES







Oficio No.05.06.1150/2017
Hermosillo, Sonora, 10 de Julio de 2017.
"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

MTR. JOSÉ LUIS IBARRA APODACA

Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del
Estado de Sonora.
Presente.-

En atención al Oficio IBEEES/DG/0260/2017 mediante el cual solicita estímulos para
personal de ese Instituto, según se describe a continuación:

NOMBRE	IMPORTE	FECHA
Sara Aboytes Wilson	\$9,559.90	A partir del 01 de Julio de 2017
Alén Francisco Aguirre Rodríguez	\$7,326.00	A partir del 01 de Abril de 2017

Al respecto, me permito comunicarle que atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 32 del
Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades
de la Administración Pública Paraestatal, se da autorización a los movimientos antes
mencionados. Es importante señalar que dicha autorización deberá complementarse
con el punto de acuerdo en el que su Junta de Gobierno confirme este oficio.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C.c.p. Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración de la SEC.
C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 20109.
GLRL/JGCH/otmg



Oficio No.05.06.1111/2017

Hermosillo, Sonora 05 de Julio de 2017.

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

MTRO. JOSÉ LUIS IBARRA APODACA

Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora
Presente.-

En atención al Oficio IBEEES DPA/0326/2017 donde solicita autorización de los Contratos de Honorarios Asimilados a Sueldos durante el ejercicio fiscal 2017, según se describe en la continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL
1	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo	\$24,185.70
2	Auxiliar Administrativo	\$7,961.24

Al respecto me permito comunicarle que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se autoriza su petición, para lo cual deberá atender lo dispuesto en el Artículo 11 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.

cg.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C.c.p. C.P. José Martín Nava Velarde, Subsecretario de Recursos Humanos.
C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 21794
Gt.RL/JGCH/ofmg

ANEXO "D"
APROBACION PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES POR JORNADAS
Y HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA

RECURSO	\$297,000.00
MESES	4
PROMEDIO MENSUAL	\$74,250.00

EMPLEADOS	NIVEL	PARÁMETRO	PROMEDIO	PROMEDIO	ISR	LÍQUIDO A PAGAR
		COMPENS S/G TAB		PONDERADO		
SARA ABOYTES WILSON	27	\$2,500.00	3.83%	\$2,844.83	159.84	\$2,684.99
DANIEL ESAU LÓPEZ DOMINGUEZ	27	\$2,500.00	3.83%	\$2,844.83	159.84	\$2,684.99
MONICA YADIRA GRACIA MACHICHE	23	\$2,500.00	3.83%	\$2,844.83	159.84	\$2,684.99
ALBERTO CORDOVA ZAZUETA	9	\$5,000.00	7.66%	\$5,689.66	408.18	\$5,281.48
JUAN MANUEL SOSA OLIVARRÍA	9	\$5,000.00	7.66%	\$5,689.66	408.18	\$5,281.48
ILDELIZA OROZCO GUTIÉRREZ	9	\$5,000.00	7.66%	\$5,689.66	408.18	\$5,281.48
OLIVIA ENCINAS PEÑUÑURI	9	\$5,000.00	7.66%	\$5,689.66	408.18	\$5,281.48
ALEJANDRA GUADALUPE FÉLIX SALAZAR	11	\$5,950.00	9.12%	\$6,770.69	525.80	\$6,244.89
JORGE RAFAEL IBARRA PÉREZ	11	\$5,950.00	9.12%	\$6,770.69	525.80	\$6,244.89
ALAN FRANCISCO AGUIRRE RODRÍGUEZ	11	\$5,950.00	9.12%	\$6,770.69	525.80	\$6,244.89
ANA ELENA HERNÁNDEZ ROMERO	11	\$5,950.00	9.12%	\$6,770.69	525.80	\$6,244.89
ANGELICA CORRAL SALGUEIRO	11	\$5,950.00	9.12%	\$6,770.69	525.80	\$6,244.89
JOSE LUIS IBARRA APODACA	12	\$8,000.00	12.26%	\$9,103.45	690.30	\$8,413.15
SUMA		\$65,250.00	100%	\$74,250.00	\$5,431.54	\$68,818.46

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES